

# INFORME N°74

Salario mínimo en Chile: Una comparativa internacional a puertas del reajuste 2026

Abril 2026



Jose Acuña

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

# Salario mínimo en Chile: Una comparativa internacional a puertas del reajuste 2026

Jose Acuña<sup>1</sup>

## Resumen

- Actualmente nos encontramos a puertas de la discusión de reajuste del salario mínimo, el que se ubica actualmente en \$539.000 desde enero de 2026.
- Con el valor actual, el salario mínimo en Chile se encuentra por debajo de los países desarrollados. Por otro lado, respecto a los países de América Latina (el análisis considera 18 países de la región), se puede advertir que Chile solamente se encuentra por debajo de Costa Rica y Ecuador, siendo a abril de 2026, el segundo país con el salario mínimo más alto de América del Sur.
- La asociación entre el ratio salario mínimo/PIB por trabajador y la tasa de ocupación informal, evidencia que a pesar de que algunos países de la región tienen altos salarios mínimos respecto a los de la región, las condiciones que se generan en sus respectivos mercados laborales, a raíz de establecer un salario mínimo por encima de los niveles de productividad, repercute en un mercado laboral con una gran proporción de trabajos precarios.
- En el caso de países desarrollados, se puede observar que, en general, las tasas de ocupación informal están por debajo del 30% y un ratio salario mínimo/PIB por trabajador igual o menor a 0,25. Dentro de estos parámetros, los únicos países de América Latina cuya ratio estaría dentro del rango de los países desarrollados y a su vez mantienen una tasa de ocupación informal menor a 30% son Chile y Uruguay.
- En los últimos años el crecimiento del costo salarial por hora ha estado desalineado con el crecimiento de la productividad laboral. Desde diciembre 2021 – febrero 2022, el salario mínimo real ha crecido en 23% en cuatro años; mientras que, la productividad laboral media se mantuvo estancada en los últimos años registrando una ligera caída de 1% en el mismo periodo.
- Uno de los aspectos que se debe establecer en el debate sobre el salario mínimo es el hecho de que, de acuerdo con las cifras procesadas de la ESI 2024 sólo el 12% de los trabajadores afectos al ingreso mínimo mensual es proveedor principal de un hogar con 3 personas o más y en donde no hay otros ocupados (Bravo, 2026). Por ende, si el objetivo es evitar que haya trabajadores de jornada completa que estén en la pobreza junto a su núcleo familiar, la herramienta más apropiada no es un alza generalizada de salarios desalineada del crecimiento de la productividad laboral debido a los efectos negativos que conlleva sobre la generación de empleo, sino utilizar la política social para lograr este fin.

---

<sup>1</sup> Investigador Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

## **I. Introducción**

Actualmente nos encontramos a puertas de la discusión de reajuste del salario mínimo, el que se ubica actualmente en \$539.000 desde enero de 2026. Para contextualizar el escenario, en los últimos años el salario mínimo ha crecido de manera significativa, mientras que la productividad se ha mantenido estancada en los últimos años.

En este sentido, el presente informe busca realizar una comparación a nivel internacional para analizar la posición de Chile respecto de otros países respecto a los niveles de salario mínimo. Adicionalmente, se ilustra un análisis comparativo a nivel internacional de la relación de la tasa de ocupación informal con el salario mínimo. Finalmente, se discuten algunas implicancias económicas de incrementos del salario mínimo por sobre los niveles de productividad.

## **II. Análisis comparativo**

A continuación, se presenta un análisis comparativo internacional, para verificar en términos relativos, cómo se posiciona Chile con el actual salario mínimo de \$539.000. En este informe se presenta una amplia selección compuesta por países de la OCDE, América Latina, Asia, Oceanía y África. Para este propósito para cada país se considera el salario mínimo vigente a abril de 2026 en dólares ajustados por paridad de poder de compra (PPP)<sup>2</sup>.

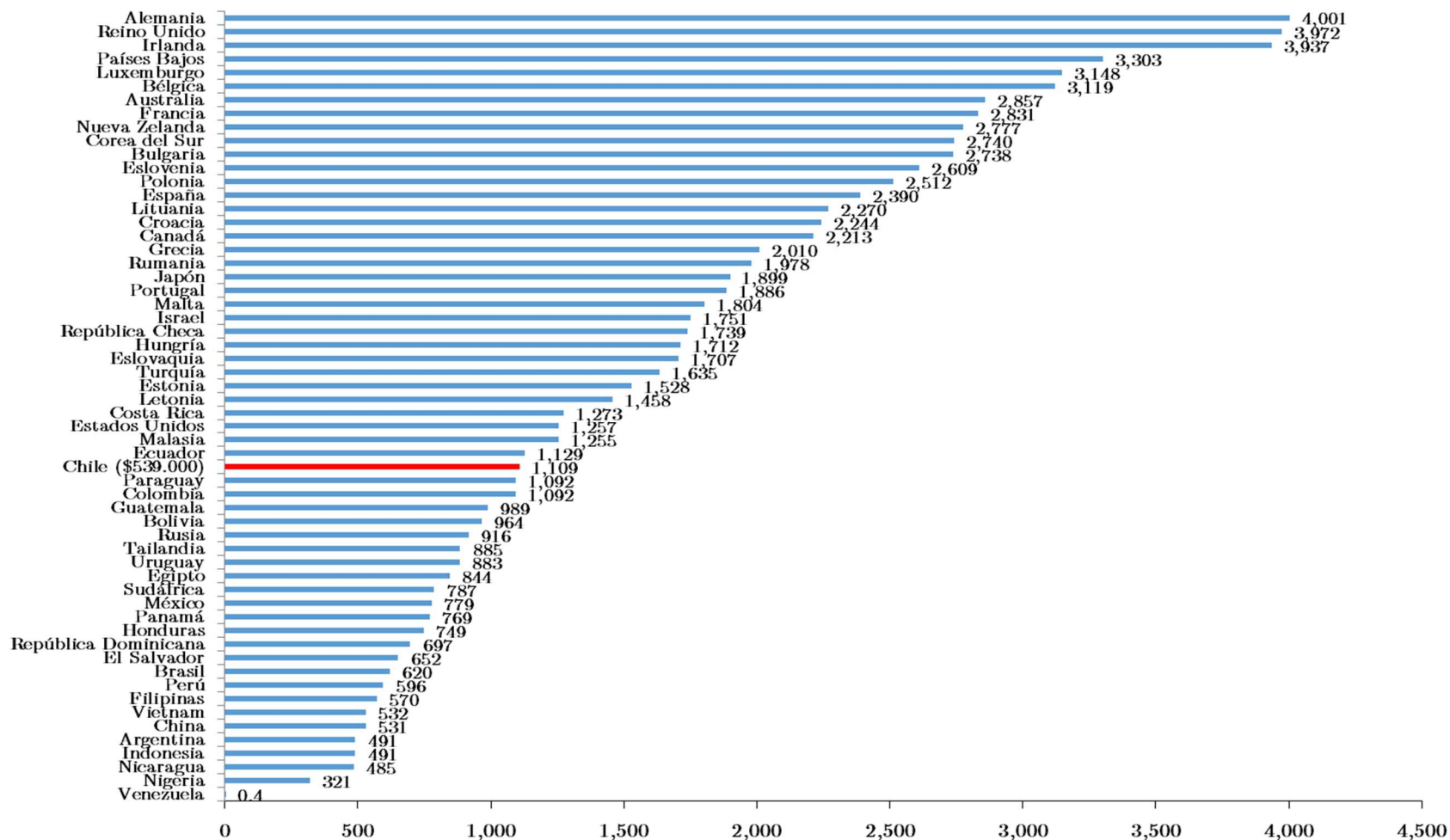
La Figura 1 muestra dicha comparación, donde se presenta el escenario actual para Chile, donde el salario mínimo en términos nominales asciende a \$539.000 y está representado en la Figura 1 con la barra de color rojo.

Con el valor actual, el salario mínimo en Chile se encuentra por debajo de los países desarrollados. Por otro lado, respecto a los países de América Latina (el análisis considera 18 países de la región), se puede advertir que Chile solamente se encuentra por debajo de Costa Rica y Ecuador, siendo a abril de 2026, el segundo país con el salario mínimo más alto de América del Sur.

---

<sup>2</sup> El tipo de cambio a poder de paridad de compra (PPP, por su sigla en inglés) corresponde a la tasa de conversión monetaria a la cual se iguala el poder adquisitivo de dos economías con distintas monedas. Esto permite aislar el efecto que tienen las diferencias de precios entre diferentes economías, es decir corrige el hecho de que, por ejemplo, 1 USD en Chile no tiene el mismo poder adquisitivo que 1 USD en el Reino Unido.

**Figura 1**  
**Salario mínimo mensual (en dólares a PPP, abril de 2026)**



Para aquellos países que cuentan con un salario mínimo por hora se mensualiza el dato considerando la duración de una jornada de trabajo regular y se considera un promedio de 4,3 semanas por mes.

Fuente: Elaborado en base a fuentes oficiales de cada país, base de datos del FMI.

En términos comparativos también resulta útil complementar el análisis con otros indicadores que nos permitan evaluar la idoneidad del nivel de salarios mínimos en los países.

Dentro de estos indicadores complementarios se encuentran aquellos propuestos por Saget (2008), quien propone tres indicadores que permiten establecer de mejor manera los niveles de salario mínimo de los países considerando no sólo el nivel de estos últimos sino también la productividad de estos<sup>3</sup>. Para propósitos de este análisis tomamos el ratio de salario mínimo/PIB por trabajador<sup>4</sup>, dado que este último es un indicador que refleja de mejor forma la productividad laboral que el PIB per cápita (Saget, 2008).

Se debe tener en cuenta que en algunos casos, niveles bajos del ratio salario mínimo / PIB por trabajador corresponden a países en donde existen procesos de alta inflación (Velásquez, 2015). En contraparte, un ratio alto podría indicar que los salarios no están alineados al nivel de productividad y esta situación puede estar asociada a que, en la práctica, una porción considerable de los trabajadores se desenvuelve en el mercado laboral informal (Saget, 2008; OIT, 2017). Una eventual consecuencia de un ratio muy elevada es generar efectos negativos en el empleo, particularmente en algunos grupos vulnerables (Giotis y Mylonas, 2022; Neumark 2018), entre otras variables.

La Figura 2 ilustra la asociación entre el ratio salario mínimo/PIB por trabajador y la tasa de ocupación informal, donde se evidencia que aquellos países con mayores tasas de ocupación informal tienden a tener un ratio más elevado. En este gráfico destaca en la parte superior derecha principalmente países de América Latina como Bolivia, Paraguay y Ecuador que tienen altas tasas de ocupación informalidad (por encima del 65%) y un ratio de salarios mínimos/PIB por trabajador elevado. Para estos países se puede evidenciar que a pesar de que sus respectivos salarios mínimos (ajustados por PPP) son altos respecto a los de la región (Figura 1), las condiciones que se generan en el mercado laboral, a raíz de establecer un salario mínimo por encima de los niveles de productividad, repercute en un mercado laboral con una gran proporción de trabajos precarios. En el caso de países desarrollados, se puede observar que, en general, las tasas de ocupación

---

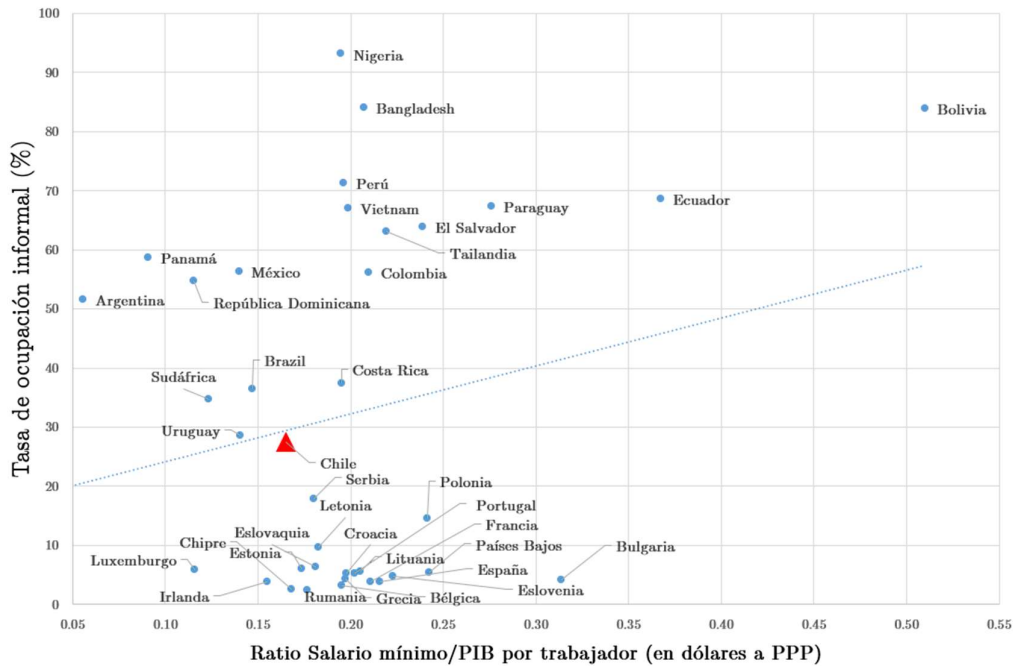
<sup>3</sup> Los indicadores propuestos por la autora son los ratios de salarios mínimos comparados con: i) PIB per cápita a PPP ii) PIB por trabajador y iii) Salario promedio.

<sup>4</sup> Ambos valores en dólares ajustados por paridad de poder de compra.

informal están por debajo del 30% y un ratio igual o menor a 0,25. Dentro de estos parámetros, los únicos países de América Latina cuyo ratio estaría dentro del rango de los países desarrollados y a su vez mantienen una tasa de ocupación informal menor a 30% son Chile y Uruguay.

**Figura 2**

**Diagrama de dispersión Tasa de Ocupación informal y Ratio Salario Mínimo/PIB por trabajador (en dólares a PPP)- 2024**



Fuente: Elaboración propia en base a información de ILOSTAT y World Economic Outlook - FMI.

Adicionalmente, otro de los ámbitos a los que puede afectar el establecimiento de un salario mínimo demasiado alto es el de las finanzas públicas. Este efecto se puede dar principalmente por tres vías: i) El incremento de la masa salarial del sector público que eleva el gasto fiscal en el ítem de personal en aquellos países en donde la escala de sueldos del sector público está indexada al salario mínimo, ii) Incremento del gasto por prestaciones sociales (en caso de que el país tenga el salario mínimo como indexador), y iii) La relación con las transferencias que están diseñadas para complementar los ingresos de los trabajadores que ganan bajos salarios. En el caso de este último, existe evidencia de que países con salarios bajos utilizan estos programas de transferencia para aliviar la pobreza, y en estos

casos, el establecer un salario mínimo alto se transforma en un incentivo para el gobierno para reducir el gasto fiscal destinado a transferencias de asistencia social traspasando este costo a los empleadores vía un incremento en el salario mínimo, de tal forma que los trabajadores dado el incremento en el salario no califiquen para estos programas. (OIT, 2017).

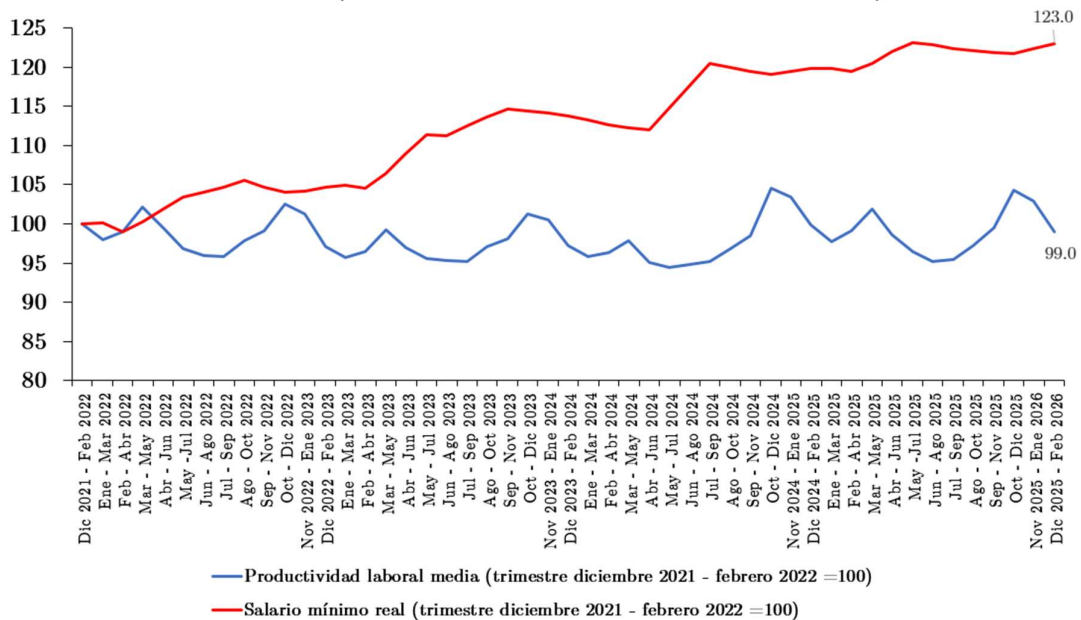
En definitiva, el valor establecido para el salario mínimo tiene una serie de consecuencias diversas en el plano económico.

### III. Implicancias económicas de incrementos del salario mínimo

En los últimos años el crecimiento del costo salarial por hora ha estado desalineado con el crecimiento de la productividad laboral. Como se observa en la Figura 3, desde diciembre 2021 – febrero 2022, el salario mínimo real ha crecido en 23% en cuatro años; mientras que, la productividad laboral media se mantuvo estancada en los últimos años registrando una ligera caída de 1% en el mismo periodo.

**Figura 3**

**Índice de productividad laboral media e índice de salario mínimo real (Base trimestre diciembre 2021-febrero 2022=100)**



Fuente: Elaborado en base a INE y Banco Central de Chile

Los incrementos del salario por hora desalineados del crecimiento de la productividad laboral, especialmente cuando son persistentes y de gran magnitud como los observados, terminan por afectar negativamente la generación de empleo asalariado formal en el sector privado.

Por ejemplo, la evidencia empírica aportada por el Banco Central en el IPOM de diciembre de 2024, como en el de septiembre 2025, mostró que las alzas recientes del salario mínimo se tradujeron en una caída promedio de 5,6% en el grupo de empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo, con respecto al resto de las empresas (Banco Central, 2025).

Además, las últimas cifras de la Encuesta Nacional de Empleo del INE para el trimestre diciembre 2025 – mayo 2026, revelan que el grueso del empleo asalariado formal que se crea en el sector privado se concentra en la gran empresa, mientras que las Mipymes llevan ocho meses consecutivos de destrucción anual de empleo. La destrucción de este tipo de empleo en la Mipymes, coincide con la extinción de la ayuda estatal dirigida a estas empresas para amortiguar los incrementos del salario mínimo. Esto da cuenta de que para este tipo de empresas, que tienen una menor "espalda financiera", un contexto de alzas persistentes del costo salarial por hora por sobre el crecimiento de la productividad laboral, tiene efectos perniciosos en la creación de empleo asalariado formal.

Además de lo mencionado, otro de los aspectos que se debe establecer en el debate sobre el salario mínimo es el hecho de que, de acuerdo con las cifras procesadas de la ESI 2024 sólo el 12% de los trabajadores afectos al ingreso mínimo mensual es proveedor principal de un hogar con 3 personas o más y en donde no hay otros ocupados (Bravo, 2026). Por ende, si el objetivo es evitar que haya trabajadores de jornada completa que estén en la pobreza junto a su núcleo familiar, la herramienta más apropiada no es un alza generalizada de salarios desalineada del crecimiento de la productividad laboral debido a los efectos negativos que conlleva sobre la generación de empleo, sino utilizar la política social para lograr este fin. Para ello, un mecanismo es rediseñar subsidios como la asignación familiar o generar un nuevo instrumento que cumpla este objetivo.

En el largo plazo, el logro de mejores remuneraciones se asocia a la productividad laboral y a variables como el capital humano, por lo que, las iniciativas que apunten a fortalecer estos componentes son los que permiten lograr mejores remuneraciones en forma sostenible.

## Referencias

Banco Central (2024). “Informe de Política Monetaria diciembre 2024”.

Banco Central (2025). “Informe de Política Monetaria septiembre 2025”.

Bravo, J. (2026). “Caracterización de trabajadores dependientes formales del sector privado en el entorno del salario mínimo”. Informe N°72 OCEC UDP.

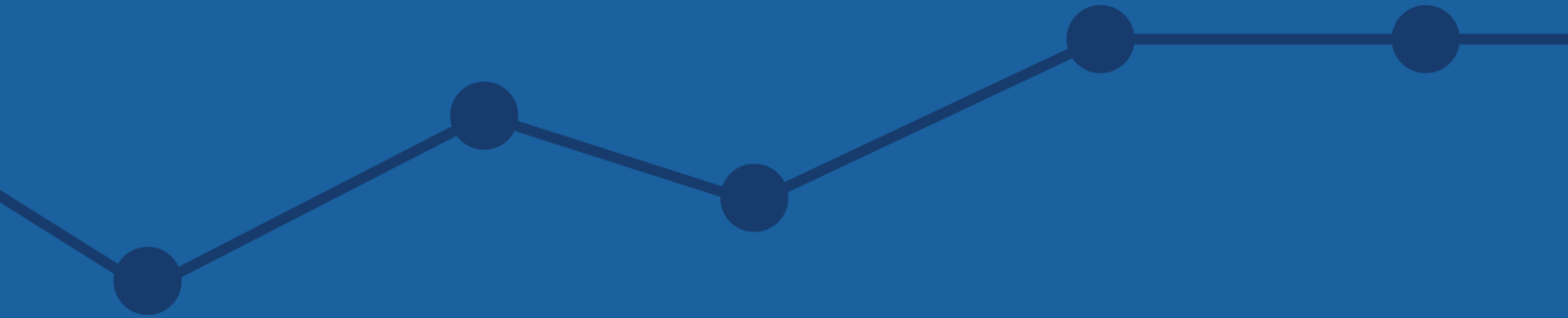
Giotis, G. y Mylonas, N. (2022). “Employment Effect of Minimum Wages” Encyclopedia 2022, 2(4), 1880 – 1892

Neumark D. (2018) “Employment effects of minimum wages. When minimum wages are introduced or raised, are there fewer jobs?” IZA World of Labor 2018: 6v2

Organización Internacional del Trabajo (2017). “Guía sobre políticas en materia de salario mínimo”.

Saget, C. (2008). “Fixing minimum wage levels in developing countries: Common failures and remedies”. International Labour Review. Vol. 147 No.1

Velásquez, A. (2015). “The Impact of Labour Market Institutions on Foreign Direct Investments.” Evidence from South America. Turin School of Development Working Paper, No. 2, International Training Centre of the ILO, Turin, Italy.



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico